

Santiago, 24 de enero de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA MERCADO PAGO  
Administrado por Larraín Vial Activos S.A.  
Administradora General de Fondos**

Ref.: Comunica acuerdos asamblea extraordinaria de aportantes

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA MERCADO PAGO (el "Fondo"), que con fecha 23 de enero de 2025 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se aprobó la prórroga del plazo de duración del Fondo por un período de un año, en conformidad a lo establecido en el número DOS. del Título VIII "*Otra información relevante*" del Reglamento Interno del Fondo.
2. Se aprobó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido al Título II. "*Política de inversión y diversificación*" y Título IX. "*Otra información relevante*".
3. Se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



---

Juan Pablo Flores Vargas  
Gerente General  
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS